



Grupo Parlamentario Socialista.

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA.

Manuel Hernández Peinado, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento de la Asamblea de la ciudad autónoma de Ceuta eleva, para su aprobación por el Pleno de la Asamblea la siguiente **PROPUESTA:**

El pasado 23 de Julio de 2019, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta publicaba una convocatoria de empleo público a través de una bolsa de trabajo para educador, con la intención de cubrir necesidades de dicho personal de carácter temporal de esta Administración en el área de Menores.

Según dispone la parte dispositiva de dicho decreto "se aprueba que los requisitos de los aspirantes sean los establecidos en su base 3, requiriéndose en la presente convocatoria estar en posesión de título de Grado en Magisterio, Educación Social, habilitado por Colegio Profesional o equivalente".

Para este grupo parlamentario es de vital importancia mencionar que ya disponemos desde hace varios años en nuestra ciudad de la posibilidad de cursar de forma presencial el "Grado de educación social" a través de la Universidad de Granada en su facultad de Educación, Economía y Tecnología.

Esto implica que anualmente la ciudad de Ceuta dispone de una nueva promoción de Educadores Sociales que se quieren incorporar al mundo laboral

Código Seguro de Verificación: ENT-682CEA4C826A988B675A1201FED4C | Este CSV asegura la integridad de esta información, que puede ser contrastada mediante el servicio de validación de documentos de la Ciudad Autónoma de Ceuta disponible en su Carpeta Ciudadana o en http://www.ceuta.es/validacion.



Grupo Parlamentario Socialista.

y que se les limita el acceso al mismo , pues si bien otras titulaciones que parecen iguales sin serlo , tienen la posibilidad de concurrir a plazas propiamente de educadores sociales no ocurre lo mismo a la inversa.

Desde el Grupo socialista, estamos convencidos del papel crucial que deben jugar los educadores sociales dentro de nuestra Administración local , una ciudad como Ceuta, cuyas estadísticas de pobreza, problemáticas sociales y unos niveles de dependencia de los más altos del país, no se puede permitir desaprovechar la formación y la profesionalidad del colectivo de educadores sociales con el que cuenta desde la implantación de este Grado académico en nuestra Ciudad de la mano de la Universidad de Granada.

Asimismo, los educadores sociales llevan más de dos décadas en Ceuta, exigiendo el pleno reconocimiento por parte de la administración hacia su labor y a desarrollar sus competencias desde que fue establecida la diplomatura de "educación social" por el decreto 1420/1991, de 30 de agosto (BOE de 10 de Octubre de 1991). En el año 2012 pasó, con el resto de clasificaciones universitarias a ser reconocida como grado universitario, por lo que queda patente la legitimidad de la que disponen estos profesionales para reclamar sus derechos.

En este sentido y por todo lo anteriormente expuesto, desde el grupo parlamentario socialista de Ceuta, consideramos que se deben adecuar las convocatorias de empleo público a las competencias profesionales a desempeñar , de ahí , que deban prevalecer unas titulaciones respecto a otras con el fin de una mayor adecuación al puesto de trabajo y en el caso de los educadores sociales , que si bien en sus inicios estábamos ante una categoría profesional "abstracta" que surgió en el ámbito laboral , actualmente y desde



• **Grupo Parlamentario Socialista.**

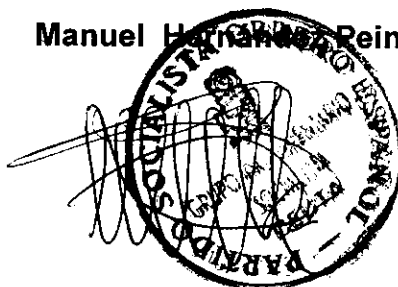
hace más de dos décadas se encuentra totalmente asentada en el ámbito formativo y académico.

Por todo lo expuesto el Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Ceuta presenta para su consideración y aceptación por el Pleno la siguiente **PROPUESTA** con el fin de que se adopte el siguiente **ACUERDO**:

Que se estudie por parte del ejecutivo la posibilidad de adecuar en futuras ofertas de empleo público las titulaciones académicas a las competencias profesionales a desarrollar , evitando la confusión a la hora de contratar a personas con distintas titulaciones que deben desarrollar la misma tarea cuando están formados para ocupaciones que nada tienen que ver.

Ceuta a los 16 días del mes de Septiembre de 2019.

Manuel Hernández Reinado.



Portavoz Grupo Parlamentario Socialista de Ceuta.

